



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 MAR 2016

RES. H N° 0232/16

EXPTE. N° 4.048/16.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **SOFÍA CECILIA CHECA**, LU N° 710.152, proponiendo tema, directora y co-director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich y la Lic. María Cecilia Espinosa, aceptan la dirección y codirección, respectivamente, de tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar directora, co-director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **SOFÍA CECILIA CHECA**, LU N° 710.152: **"UN ESTUDIO ANTROPOLÓGICO SOBRE LA EMERGENCIA DE NUEVAS IDENTIDADES: CONSTRUCCIÓN Y AFIRMACIÓN DE AFRODESCENDENCIAS EN LA CIUDAD DE SALTA, ARGENTINA"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **EMILIANA CATALINA BULIUBASICH** y a la Lic. **MARÍA CECILIA ESPINOSA** como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa